



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210010700	Fuero Sindical	Securitas De Colombia S.A	Wilfredo Mendoza Ripoll	02/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Reponer El Auto De Fecha 12 De Septiembre De 2022, Notificado Por Estado No. 0129 Del 15 De Septiembre De 2022, Que Ordenó El Rechazo De La Demanda Junto Con La Devolución De Sus Anexos Y El Archivo Del Expediente, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: En Consecuencia, Admítase La Presente Demanda Especial De Levantamiento De Fuero Sindical Permiso Para Despedir Promovida Por Securitas Colombia

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e87324b1-db27-454a-8ad7-5f2a57cb7b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



S.A.S. Contra Wilfredo
Antonio Mendoza Ripoll. En
Consecuencia, Notifíquese
Al Demandado En Los
Términos Del Artículo 41
Del Cptss, En
Concordancia Con La
Actual Ley 2213 De 2.022
Antes Decreto 806 De
2.020.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e87324b1-db27-454a-8ad7-5f2a57cb7b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



08001310501320220023000	Ordinario	Janeth Pacheco Julio	Porvenir Y Colpensiones	02/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por La Señora Janeth Pacheco Julio Contra La Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A Ycolpensiones, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y Los Anexos Respektivos De Manera Íntegra.
-------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e87324b1-db27-454a-8ad7-5f2a57cb7b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



08001310501320180017000	Ordinario	Jose De Jesus Leal Ricardo	Proyectos Y Promociones Iberoamericanas S.A.S, Asignamos S.A.S, Abento S.A.S, Parque Paraiso S.A.S	02/03/2023	Auto Fija Fecha - En Audiencia - Señálese El Día 11 De Mayo De 2023 A Las 1:30 -Pm, Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Por Secretaria, Noticiar Esta Fijación De Fecha Por Estado A Manera De Aviso.
08001310501320120034800	Ordinario	Raul Alberto Tapia Romaniello	Electricaribe	02/03/2023	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efecto Los Numerales 2, 3, 4, 5 Y 6 Del Auto Del 25 De Octubre De 2.021, Y A Su Vez, El Auto Del 22 De Agosto De 2.022, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Tercero: Ordenar La Entrega Del

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e87324b1-db27-454a-8ad7-5f2a57cb7b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Depósito Judicial No.
416010004469939 Por
Valor De 61.759.310 Al
Demandante, Señor Raul
Tapia Romanello
Identificado Con Cc No.
3.710.302, Conforme Lo
Solicitado Por El Mismo
Demandante, Que
Corresponde Al Pago De
La Obligación. Cuarto:
Cumplido Lo Anterior,
Archívese El Expediente,
Una Vez Se Encuentre
Ejecutoriado El Presente
Auto, Previa Anotación En
El Libro Radicador Y
Demás Registros
Correspondientes.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e87324b1-db27-454a-8ad7-5f2a57cb7b16